

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

D E

Francisco Valiente T.

6ª AVENIDA.

Nº 17.

ANTES CALLE DEL CUÑO.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

San José, Jueves 4 de Diciembre de 1890.

NUMERO 14.

BOTICA HISPANO-COSTARRICENSE.

DE LOS DOCTORES

J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUEZ.

Avenida Central.

Frente al Mercado.

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas. El despacho de fórmulas está á cargo de un farmacéuta habil y bajo la inmediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo, consulta de 8 á 10 a. m. y de 3½ á 5. El Doctor Carballo Enríquez permanentemente está en el despacho. En esta Botica tambien se encuentra al Doctor don Pedro Pablo Nates de las 8 á las 10 a. m. y de las 2 á las 4 p. m.

14 v.

Correo 103

Establecido en 1885.

CABLE MÉNDEZ.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Jenaro Castro Méndez

Corredor Jurado y Comisionista.

SE HACE cargo de pedir al extranjero, toda clase de mercaderías, maquinarias monumentos, mauoleos, altares, lápidas, estatuas, ladrillos mosaicos etc. etc.

SE ENCARGA de vender privadamente ó en pública subasta, fincas y mercaderías de todo género. De legalizar reclamos por averías etc. De hacer arreglos y liquidaciones, peritazgos, certificaciones, etc. etc. etc.

SE ENCARGA de la compra y arreglo de café.

Calle Central, Norte, antes calle de Catedral, frente á la Dirección de Obras Públicas.

14 v.

RELOJERIA Y JOYERIA

de

Agolfo Sáenz.

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la afamada *Waltham*; anillos de brillantes, leontinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita á esta rica joyería.

Avenida central nº 8 Oeste.

14 v.

Fundición de San José.

Una magnífica turbina de la más acreditada fábrica de "Leffel", de 15 pulgadas de diámetro, se vende en este establecimiento.

10 v 5.

Oportunidad.

Como á una legua al Norte de esta ciudad se vende un potrero como de veintidos manzanas, plano en su mayor parte y muy apropiado para la siembra de café. Tiene un clima fresco, aguas abundantes y lloñas en cantidad considerable.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito en esta:

EUSEBIO J. RODRÍGUEZ.

Alajuela, Noviembre 29 de 1890.

10 v 5.

Fuerza Motriz

En las inmediaciones de esta capital vendo un terreno con una gran caída de agua capaz de producir de ochenta á cien caballos de fuerza motriz.

LUIS BATRES.

10 v 10

LAS DOS ANTILLAS.

FABRICA DE CHOCOLATE.

61 Avenida Central, E.

6 v 5.

VICENTE PÉREZ G.

Pedro Loría.

Abogado y Notario Público.

Ha abierto su oficina en la ciudad de Alajuela, calle de Soto, casa de don Florentino Montenegro.

10 v 10

AVISO.

Vendo una regular casa, sita á cuatrocientas varas al Sur del Mercado, en la calle de la "Uruca."

San José, 3 de Diciembre de 1890.

3 v 1.

MARCOS BARRANTES.

NO MAS CANAS.

"ORIIJA."

Maravilloso restaurador del cabello.

Entre todas las preparaciones conocidas hasta hoy para teñir el cabello y la barba, la "ORIIJA" sin duda ocupa el principal puesto, pues es la única que además de ser especial para curar la caspa y demás enfermedades de la cabeza; en 15 días devuelve al cabello cano el color de su juventud, y al mismo tiempo lo suaviza y perfuma.

Muchas personas hay, que deseando teñir su cabello no lo hacen, por no usar esas composiciones, que á pesar de las molestias que requiere su uso, no dan el resultado que se desea. La "ORIIJA" por el contrario, pudiendo usarse como cualquiera otra grasa ó tónico al peinarse, no requiere ninguna incomodidad, y no mancha ni el cutis ni la ropa más delicada.

De venta en la Barbería y Perfumería de

ANTILLÓN & Hos.

6 v.

MOTORES ELECTRICOS.

La Compañía de Luz Eléctrica de Costa Rica, puede colocarlos tanto en esta ciudad como en las fincas dentro de un radio de dos millas al rededor de esta ciudad.—Dirigirse á

11 v 5.

LUIS BATRES.

LICITACION.

Se convoca licitadores para la construcción de una torre de madera que se colocará en el centro del Parque de Morazán, para la celebración de las fiestas cívicas de esta capital.

La torre será de construcción fuerte cuya base será un cuadrado de ocho varas por lado, y de diez y ocho varas de altura, dividida en cuatro secciones: la inferior tendrá cinco varas de altura; la segunda, tercera y cuarta de cuatro varas y, además en la parte superior se pondrá una cúpula con su respectiva base para colocar el pabellón nacional.

Entre la primera y segunda sección, se hará un departamento propio para colocar una cantina con dos escaleras, una para subir y otra para bajar; entre la segunda y tercera sección, se hará un mirador con balcón corrido con sus respectivas escaleras. Para más pormenores dirigirse á la oficina de don Jenaro Castro Méndez, en donde se mostrará el diseño de la torre y se recibirán las propuestas para tomarlas en consideración el 8 del corriente á las 12 m.

San José, 2 de Diciembre de 1890.

4 v 2.

La Comisión.

LA MUERTE DE UN MAGISTRADO.

81

Consideraba posible la operación que le habían anunciado.

Su mujer entró á felicitarle y le repitió las palabras que se dicen siempre en ocasiones análogas. Después añadió:

—¿Verdad que te encuentras mejor?

Sin mirarla contestó:

—Sí.

El traje, la persona, la expresión del rostro y hasta el sonido de la voz le parecieron falso.

—Todo cuanto llenaba su existencia de otro tiempo, era mentira y disimulo que ocultaban la verdadera significación de la vida y de la muerte.

Y en cuanto dió forma á este pensamiento experimentó un movimiento de cólera, que vino á despertar otra vez sus atroces dolores.

Y con los dolores vino de nuevo la idea de la proximidad de su muerte.

Ocurría algo nuevo: su respiración producía un silbido y se hacía difícil.

La expresión de su rostro, cuando le dijo *si* á su mujer, tenía algo terrible. Al decir *si* la miró cara á cara, y en seguida se volvió del otro lado, con fuerza incomprensible en un hombre tan débil como él, exclamando:

—¡Vete, despacha en seguida y vete! Déjame en paz!

XII.

A partir de este momento comenzaron aquellas crisis horribles que, sin detenerse un solo momento, se prolongaron durante tres días con sus noches, y que ho-

84

LA MUERTE DE UN MAGISTRADO.

—Cuán fácil y cuán sencillo parece esto—pensó.

—¿Y mi dolor—se preguntó—qué se ha hecho?

—¿Dónde estás, dolor?

Y se puso á escuchar.

—Ya viene aquí; bien. ¡Cómo persiste!

—Y la muerte, ¿dónde está?

Y buscó á la muerte que tanto terror le había causado y no la encontró.

—¿Dónde está la muerte?

Y no experimentó ningún miedo, porque para él la muerte ya no existía.

En vez de la muerte solo vió un rayo de luz.

—¡Oh, qué alegría!—pensó.

Todo esto fué obra de un momento, pero la metamorfosis persistió hasta el fin.

Para los que le rodeaban la agonía duró unas dos horas. Su pecho se levantaba y su pobre cuerpo sufría grandes sacudimientos. Poco á poco las sacudidas se hicieron menos frecuentes.

—¡Todo ha concluido!—dijo alguno.

Oyó estas palabras y las repitió pensando:

—La muerte no existe.

Levantóse su pecho como para una grande aspiración y después se detuvo.

Estiróse y dió el último suspiro.

LA MUERTE DE UN MAGISTRADO.

79

El médico salió, y en la sala le dijo á Praskovia Federovna que su marido estaba muy mal, y que la única manera de aliviar sus atroces sufrimientos consistía en propinarle opio.

El médico sólo hablaba de los sufrimientos físicos, pero no de los morales, que eran peores y todo el mundo los ignoraba.

La causa principal de sus sufrimientos durante aquella noche terrible consistió en que, mirando la cara alegre de Guerassim, tuvo la idea de que su vida no estaba del todo exenta de faltas.

Acordóse de aquellos pocos momentos, que él mismo había tratado de ahogar, en que se sintió indignado contra las leyes y las exigencias de esta sociedad, ante la que él siempre había doblado la cabeza.

¡Quizás aquellos fuesen los únicos momentos buenos de su vida! Todo lo demás había sido mentira!

¡Qué había habido de bueno y de verdadero en toda su vida pasada, así en sus ocupaciones, como en su familia y en los intereses de la sociedad que había tomado tan á pecho?

Quiso resistir á esta destrucción del andamiaje de su pasada existencia, pero comprendió que sus argumentos no tenían ningún valor.

—Y si esto es así, me marchó con la firme convicción de que mi vida pasada es un error y una mentira y de que me falta el tiempo para repararlo.

Cuando á la mañana siguiente entraron á verle Piotre, su mujer, su hija y el médico, en cada una de sus palabras y de sus movimientos se reconoció á sí mismo y sintióse presa del mayor espanto.

¡Todos eran como él!

Director.

FRANCISCO GAVIDIA.

Administrador.

PRÓSPERO CALDERÓN.

OFICINAS

CALLE 20, frente a la Dirección de Telégrafos.

CONDICIONES:

Se publica todos los días excepto los Domingos.

Precio de suscripción:

Un peso al mes.

PAGO ANTICIPADO. NÚMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS.

Tarifa permanente de anuncios.

Cada centímetro cuadrado, 1 vez. \$ 0-01
Por 3 meses 25 0/10 menos.Por 1 año 50 0/10 menos.
Por los anuncios que se publican en la gaceta o en la portada del periódico se cobrará convencionalmente.

PRECIO DE REMITIDOS.

Cada centímetro de columna... 0-18
Remitidos de interés general... 0-05
Cada centímetro de columna...

La correspondencia se dirigirá al Administrador, quien no devolverá los originales que no se inserten en el periódico; en este caso serán quemados. No serán admitidos los términos que pugnen con la decencia y el respeto debido a la sociedad. Todo escrito debe tener firma responsable aunque no deba aparecer en el periódico ó se emplee pseudónimo.

AVISOS ECONÓMICOS.

Para los sirvientes, artesanos, jornaleros etc. habrá una sección de anuncios económicos que costarán CINCO CENTAVOS por cada anuncio de dos líneas. El lector puede ver los que como muestra hemos puesto en la sección respectiva.

AGENTES DE "EL IMPARCIAL".

Cartago... Don Manuel V. Blanco
La Unión... José M. Coto
Heredia... Teodoro Alvarado
Alajuela... Menardo Reyes
Atenas... D. Ruiz
Grecia... Fermín Gómez
Esparta... Armando Robledo
Limón... E. Abrams
Bagaces... Manuel J. Grillo
Quezadas... R. González A.
Puntarenas... Eloy Gotay F.
Las Cañas... Teófilo Marroquín

ALMANAQUE

DICIEMBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Jueves 4.—Santa Bárbara, vg. y mr.—(Patrona de los marineros y salvaguarda contra los incendios.)

Cuarto menguante a h. 51 m. de la mañana.
Buen tiempo.

EL IMPARCIAL.

Lectura para el pueblo.

OBSTÁCULOS QUIMÉRICOS QUE ENCUENTRA LA ASOCIACIÓN Y GRANDES MALES QUE DE ELLOS PROVIENEN.

Como se pone como obstáculo para asociarse nuestro modo de ser, y por él se renuncia a toda iniciativa, creemos de provecho poner un ejemplo que va encerrado en el siguiente artículo que hemos escrito sobre cosas vistas de cerca. Es como sigue:

Júpiter se compadece de las ranas.

Hay que desvanecer un grave error en que se incurre tocante al progreso de las instituciones y al perfeccionamiento de las costumbres. Se opone a toda idea innovadora el modo de ser. Cuando la República del Salvador, después de la Revolución de Mayo del año 85, entró en una era de libertad, hubo quienes gritaron: "Aprovechemos la ocasión! reformemos al ciudadano mal hecho, en cuya debilidad se suele apoyar el despotismo! hagámosle prescindir de luchas mezquinas, demos a la prensa una misión más alta, que se una a la de ejercer la crítica diaria de los detalles administrativos! ¡el mal no está solo en los que gobiernan también está en los gobernados! ¡es preciso que no solo murmuren del modo como cumplen sus deberes los que gobiernan; es preciso que también cumplan bien todos sus deberes de ciudadanos! ¡que no solo censuren la falta de firmeza de ideas del gobernante, sino que ellos busquen una definición clara a sus propósitos! ¡no veis que el peso de un gobierno es una carga inmensa principalmente para el que gobierna con honradez, y que si los ciudadanos no ponen su contingente ellos tienen una parte en la responsabilidad de los errores en que se incurra! ¡Cómo! un gobierno es un hombre solo, en nuestro país. Si no tiene facultades excepcionales, se equivocará con frecuencia; si las tiene será un Napoleón: un Napoleón siempre es un despota: su personalidad ahoga la de un país. El mismo Bolívar, en nuestros países, siente tentaciones dictatoriales, porque el genio está en él y en sus conciudadanos la inepticia. ¡Ciudadanos, ineptos! los Bolívar y los Napoleón nacen una vez por cada época. ¡Queréis que Teseo, Pericles, Alejandro, César, Carlomagno, Carlos V, Luis XIV y Federico II, se hayan a la mano, y que la casualidad que interviene en nuestros asuntos, les lleve sucesivamente al poder, en cada período presidencial! Pues en los Estados Unidos, salvo Washington, no ha subido al poder coloso alguno; sino hombres honrados. No hay entre ellos hombres necesarios, porque el más grande desaparece en esa democracia que es por la asociación un océano de fuerza moral y de actividad política.

Nadie soñete a ese mar. El que sube es merced a una oleada de inteligencia, a una deliberación de toda esa masa pensante, de toda esa borrasca reflexiva y prudente. Sus hombres son hechura de una tempestad; pero de una tempestad sometida a reglas como una figura geométrica. Un interés capital, entre ellos, tiene un partido que lo sirve conforme a su criterio, el partido ha contado sus filas, sus filas están divididas en grupos, en clubs, como un ejército en batallones: el club tiene cada soldado en su puesto, cada centinela con su consigna, periódicos que son metralla, tribunas que son torreones, oradores que son combatientes de la vanguardia, correligionarios que son los soldados rasos que dan la carga general haciendo su disparo, que es su voto. Sobre toda esta refriega de las aptitudes y de la inteligencia, se levanta como una bandera en que todos clavan la vista, una idea: los hombres nada son ante ese estandarte; solo que cuando un hombre se necesita, en esas filas, bien conocidas y probadas, la mirada de todos se clava en uno de los más prudentes y firmes. Como él hay muchos: el combate diario forma numerosos generales y los hombres no valen nada sino a condición de que les preste su apoyo su partido siempre disciplinado é inteligente. Gobierna bien si es gobernante por que gobierna juntamente con la mayoría, con el país, con los ciudadanos, que no como aquí, se están en perpetua holganza y perenne olvido de sus deberes, satisfaciendo su envidia con un poco de murmuración tímida. ¡Salvadoreños, el Gobierno del General Menéndez no puede ser eterno: tenéis un buen Gobierno por que la casualidad ha querido que suba al poder un hombre bueno; no por mérito y sabiduría vuestra, ciudadanos ociosos: si fuese malo lo toleraríais con menos maleficencia: todos les ayudaríais si fuere posible crear 600,000 ministerios a ministerio por habitante: esto amigos míos, es del todo imposible.

Por consiguiente: la posición del General Menéndez es esta:

En medio él;

De un lado, todos sus empleados que entre sí se combaten sordamente; lucha común a todas las burocracias con raras excepciones;

De otro, el partido clerical que, merced a la libertad, quiere levantar la cabeza con propósitos de revuelta; y el gobernante, como a un corcho en el agua, tiene que ponerlo al nivel que se necesita: el corcho resiste, se escurre, se escapa: ya veis si da qué hacer;

Y todavía de otro lado, a todos los que no han hallado puestos, una censura irracional, una prensa de mala fe, que trata de añadir a los obstáculos anteriores, naturales a la mala organización social, los de la malicia, la calumnia, la explotación de la envidia de los sin empleo, el fanatismo de las masas, la ambición de los malos hijos de la patria, la codicia de militares torpes, el localismo de las poblaciones, en una palabra, el desprestigio de esa gran institución que se llama la prensa, y el desaliento en quien busca como gobernante el buen camino, de hallarse en un país en que las buenas intencio-

nes merecen burla, el respetar la libertad, es ser escaso de entendederas y el ser honrado ser inútil. Salvadoreños! de cian estos ilusos que ponian de ejemplo las buenas instituciones. —Salvadoreños! el General Menéndez es un hombre honrado, sencillo, bueno, de sentido claro; sin embargo, le hemos visto nervioso, descompuesto el estómago, bilioso, tratando asperamente a su familia, acongojado por la lluvia de insultos que derraman sobre él a la vez doce periódicos; no los mata por deber: Salvadoreños, no merecís ese gobernante, y no podéis acusar a la suerte, porque el gobernante, si continúa como hasta aquí, es mejor que casi todos vosotros: los pueblos merecen el gobierno que tienen: por tanto este gobierno no debe durar por mucho tiempo y vendrá el que necesitáis. Salvadoreños! esa sociedad, desde el jornalero hasta el banquero, ha sido formada por la dictadura: los de abajo duermen su sueño profundo, y los de arriba los llamados a despertarlos: pero los de arriba que han recibido inmediatamente el influjo del despotismo, forman círculo, pequeño, para que al subir su eje, puedan subir todos con él: como bajo la tiranía a la intriga se llama habilidad política, los de la clase alta lo buscan todo por la intriga: nada con buena fe y franqueza: son orgullosos después de haberse humillado, si se les tiraniza son dóciles; si se les da la libertad son ofensivos y procaces: se han acostumbrado a dorar su servidumbre y secretamente quieren la esclavitud con tal de que les doren la humillación, renunciando a su entereza con tal de verse sobre otros, y renunciando al trabajo de buscar ideas y sostenerlas, esto es, renunciando a ser dignos, a trueque de satisfacer su vanidad, como muchas mujeres. Salvadoreños! todo eso es miseria. Salvadoreños! pensad, medita, estudiaid vuestro país, plantead sus cuestiones capitales, resol ved sus problemas de vida y muerte, fijad un ideal, asociad para realizarlo, poned a su servicio vuestro dinero, vuestra persona, vuestra palabra, vuestra inteligencia, vuestro amor a la patria, llamad a vosotros a las masas, levantadles el nivel moral por medio de la prensa, de la tribuna, del contacto de vuestras ideas con su alma dormida del calor de vuestro ejemplo con su inacción colonial; matad el personalismo con la idea, la intriga con el patriotismo franco, la maledicencia murmurada, con la crítica de una tribuna al aire libre; los pasquines impresos, con la prensa reflexiva y seria; la empleomanía con las asociaciones para trabajar y procurar trabajo, las suspicacias, el egoísmo, la envidia, la explotación del pueblo, los motines con las asociaciones políticas regadas con profusión en toda la República, para que se desahogue el juicio razonable, y se extinga el juicio extraviado; el fanatismo con las discusiones que enseñan a respetar al criterio ajeno y que establecen el equilibrio de las conciencias que estriba en la tolerancia: el embarazo de los gobiernos con la ayuda de grandes partidos que los apoyen é influyan en su dirección; la tiranía por medio de la fuerza moral pública y de la actividad nacional militante."

Cuando así se hablaba respondían que eso era bueno para otros países; que aquí no estamos en Europa; que nuestro modo de ser es otro y que, finalmente, todos esos son sueños, utopías, en una palabra: *poesía*. Así pensó cada uno de los Salvadoreños, salvo ese admirable cuerpo estudiantil que siempre echa el pie adelante a los despotas y proclama las buenas ideas.

Y como así pensaba cada Salvadoreño respecto de la utopía, como no le concedía nada a la idea y aceptó servilmente el modo de ser vicioso sin mover un dedo para acabar con él; como no creyó que el trabajo del pensamiento es quien le impone la ley a los hechos con solo procurar los medios lógicos; y que si todos, siquiera una minoría, pusiesen manos a la obra, un país caminaría en diez años lo que, dejado a la casualidad, no caminará en diez siglos: como creen que la Providencia influye en el destino de los pueblos por el acaso, esto es por la fatalidad, y no por su medio de manifestación directo y lógico que es la inteligencia de los hombres,—los Salvadoreños siguieron dormidos en su ineptia, murmurando a media voz del General Menéndez, y un día les amaneció en el poder Carlos Ezeta.

Diciembre 1890.

Derecho Constitucional de Costa Rica.

ARTÍCULO 4º Los costarricenses son naturales ó naturalizados.

ARTÍCULO 5º—Son naturales.

1º—"Los nacidos en el territorio de la República, excepto aquellos que, hijos de padre ó madre extranjero, debieren seguir esta condición conforme a la ley."

2º—"Los hijos de padre ó madre costarricense, nacidos fuera del territorio de la República y cuyos nombres se inscriban en el Registro Cívico, por voluntad de sus padres mientras sean menores de veintidós años, ó por la suya propia desde que llegan a esta edad."

3º—"Los hijos de padre ó madre extranjero nacidos en el territorio de la República, que después de cumplir veintidós años, se inscriban por su propia voluntad en el Registro Cívico, ó por la de sus padres antes de dicha edad."

Muy lógico es que la ley fundamental de la República determine quiénes son los que constituyen la Nación costarricense; y como es natural, coloca en primer término a los que han nacido en su territorio, salvo las excepciones legales.

Respecto a los hijos de padre ó madre costarricense nacidos fuera del territorio de la República, pueden adquirir la calidad de naturales, ya sea que los padres inscriban sus nombres en el Registro Cívico, mientras sean menores de veintidós años, ó por su propia voluntad desde que lleguen a aquella edad.

Esta disposición es congruente con la que establece, que los hijos de padre ó madre extranjera nacidos en el terri-

¡Todo cuanto hacían y pensaban era mentira! Esta convicción aumentó aún más sus tormentos y hizo todavía más insoportables sus dolores físicos. Empezó a quejarse, y dando vueltas en la cama cogía las sábanas y las arrojaba para que no le ahogaran. Le dieron una buena dosis de opio que le calmó, pero al llegar la noche empezaron de nuevo los dolores. Era tan grande el estado de excitación, que no permitía que nadie se acercase a él. Su mujer se atrevió a decirle: —Ivan, querido mío, haz esto por mí (por mí). No te puedo hacer ningún daño y quizás te alivie... Ya sabes que todas las personas buenas lo hacen así. Abrió desmesuradamente los ojos. —¿Qué es lo que quieres?... ¿que me confiese? Y ¿para qué?... ¡es inútil! —Sin embargo.... Y se echó a llorar. —¿No es verdad que si quieres?... Llamaré a nuestro confesor. ¡Es tan bueno! —¡Bueno, bueno, bueno!—replicó él, volviéndose de espaldas. Después de confesarse experimentó un gran consuelo. Disipáronse en parte sus dudas y se enterneció respecto a su desgracia. Parecía renacer la esperanza en su alma y con ella la idea del riñón flotante y del intestino recto. Comulgó con los ojos enrojecidos y arrasados de lágrimas. Cuando le reclinaron nuevamente en la cama experimentó, durante algunos segundos, un gran bienestar y se puso a esperar.

Y se calló. Esto era a fines del tercer día, una hora antes de morir. El colegial entró muy despacito en la habitación y se acercó al lecho de su padre. El moribundo continuaba gritando y arrojándolo todo. Su mano tocó casualmente la cabeza del niño, que la cogió y la besó sollozando. En aquel mismo momento Ivan Iliitch se hundía en el agujero negro, descubría un punto luminoso, y reconocía que su vida pasada fue toda ella un error que aun se podía reparar. Sintió que le besaban la mano con ternura, abrió los ojos, reconoció a su hijo y se enterneció. Miró a su mujer, que en aquel momento se acercaba llorosa y con la cara descompuesta. También para ella tuvo piedad. —Si, les atormento mucho—pensó.—Todo esto debe causarles mucha pena, pero en cuanto me muera todo acabará. Quiso decirles todo esto, pero le faltaron las fuerzas. —Y para qué decirlo, más vale hacerlo—pensó. Le enseñó el hijo con la mirada a su mujer y le dijo: —Llévatelo.... su vista me mata.... y tú vete también. Quiso añadir: —Perdóname. Pero le faltaron las fuerzas. —Todos me dan mucha lástima y hay que hacer lo posible para que no sufran. Desembarrasos de mí y que me desembarace yo también de mis sufrimientos.

rrorizaron a todos los de la casa. Los gritos se oían de tres habitaciones más allá y hacían estremecer. En el mismo momento que le contestaba a su mujer, comprendió que todo estaba perdido, que no había esperanza, que llegaba al fin, al verdadero fin y, sin embargo, persistía en sus dudas. —¡Ah, ah, ah! ¡Yo no quiero!—gritaba. Y detrás del no quiero, seguía la repetición del ¡ah! en toda suerte de tonos. Durante aquellos tres días luchó incesantemente contra una fuerza invisible que le metía en un saco negro y estrecho. Bregaba como brega un condenado entre las manos del verdugo, aún sabiendo que no tiene ningún medio de salvación, y conociendo que cada momento que transcurre le aproxima más al fin. Su principal tormento consistía en que a medida que iba penetrando en el agujero negro, había una fuerza que le retenía sin dejarle penetrar completamente. Lo que no le dejaba entrar era la idea de que su vida había sido buena y justa. La apología de su vida pasada le retenía, no le dejaba penetrar del todo y le atormentaba cada vez más. De pronto le empujó rudamente una fuerza invisible. Le faltó la respiración, hundiéndose en el negro agujero, y allí en el fondo vio un punto luminoso.... Experimentó la misma sensación que se experimenta viajando en ferrocarril, cuando uno se cree que retrocede en vez de avanzar, y de repente se percibe de su error. —Me había equivocado—pensó;—pero esto no es nada y aun hay tiempo para repararlo todo. —¿El qué?

torio de la República, se reputen naturales solamente en el caso de que ellos se inscriban voluntariamente en el Registro Cívico después que hayan cumplido veintinueve años, ó que sus padres lo hagan antes de dicha edad.

En ambos casos se nos ocurre una duda.

Cuando los padres inscriben el nombre de sus hijos en el Registro antes de que cumplan veintinueve años ¿estarán éstos obligados después de su mayoría a seguir la nacionalidad que les impusieran sus padres, ó podrán adoptar en su caso, ya sea la del país de su nacimiento ó la que corresponde á sus progenitores?

Si lo primero, parece una injusticia hacer extensivos los derechos de patria potestad hasta el punto de privar á los hijos de la facultad de escoger entre dos nacionalidades aquella que les parezca mejor. Y si lo segundo, carece de objeto semejante inscripción, porque durante su menor edad, ni tiene derechos políticos, ni los civiles puede ejercerlos sino por medio de sus representantes legales. Es pues la declaración del hijo al llegar á la mayor edad, la que deba fijar definitivamente su nacionalidad.

Creemos pues, que sería más propio y exento de dificultades, declarar, que los hijos de padre ó madre costarricense nacidos en territorio extranjero; ó los hijos de padre ó madre extranjero nacidos en territorio de la República, tendrán la nacionalidad de sus padres mientras sean menores, por que al cumplir veintinueve años, podrán adquirir la calidad de naturales costarricenses, con sólo inscribir sus nombres en el Registro Cívico.

Algunos países disponen la naturalización á todos los que nacen en su territorio, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, excepto los hijos de los Agentes diplomáticos.

Otros la hacen extensiva únicamente á los hijos de padres, de los cuales uno de ellos sea natural.

Pero estas disposiciones no sólo han dado lugar á cuestiones enojosas con la nación de donde procede el extranjero, triunfando siempre la más poderosa; sino que, es un embarazo para la inmigración y uniones matrimoniales.

Los franceses, norteamericanos é ingleses sobre todo, son muy orgullosos de su nacionalidad: rara, rarísima vez se naturalizan en otro país, y quieren que sus hijos, nietos y biznietos, sean también ciudadanos de sus poderosas naciones.

Así es que todo aquello que tienda á cohibir ese sentimiento, lo aleja del país que así lo pretenda; y como por otra parte, las afecciones por el país donde se nace, se sobreponen al orgullo de raza, resulta que al cabo de la segunda ó á lo menos de la tercera generación, se naturalizan de *motu proprio* identificándose por completo á los hijos de los naturales.

El actual Presidente de la República Argentina, que conforme á las leyes inglesas podía ser electo y sentarse en los bancos de la Cámara de los Comunes, optó por la nacionalidad argentina, sin embargo de ser sobrino de uno de los estadistas más eminentes de la poderosa Albión.

J. C.

ERRATAS.

Como el autor del artículo "Derecho Constitucional de Costa Rica," no pretende que su voz tenga la armonía de una prima-dona, ni tampoco hacer alarde de gusto estético, permitásenos rectificar dos errores de imprenta cometidos por el cajista. La palabra *desentona*, debe leerse *desautorizada*, y personajes de *alto talle*, debe decir de *alta talla*.

POLITICA CENTROAMERICANA.

BASURA EN EL OJO.

Con motivo de la permanencia del General Villavicencio en Tegucigalpa, donde es objeto de las mayores consideraciones por parte del General Bográn, á quien prestó importantes servicios en la recuperación de la capital, tomando por asalto las fortificaciones de la Leona, "El Heraldo" del Salvador al comentar los sucesos de Honduras, se expresa así:

"Ahora cuando vea el General Bográn que todos los hombres honrados de aquel pueblo se agrupan en su rededor para darle gracias por la rehabilitación de Honduras, comprenderá que no debe rodearse sino de personas de buen juicio y sanas intenciones, y debe evitar más que todo que se le acerquen ciertos entes, ba-

suras de por aquí, que, como desgraciados quijotes, andan por allá en busca de aventuras y que, como Sánchez fueron arrojados de esta tierra en cuyo seno no consiente ni malvados ni traidores; Bográn debe evitar, en fin, que sus empleados atropellen las leyes que él está obligado á respetar y hacerlas respetar.

HONDURAS Y EL SALVADOR.

En los momentos en que el Dr. don Jerónimo Zelaya, Representante del Gobierno del General Bográn, recibió mimos y agasajos del General Ezeta, una correspondencia de La Unión, publicada en el periódico semi-oficial "El Heraldo," dice lo siguiente:

"El 2 del presente mes tuvimos en este puerto al Administrador de Rentas de Amapala, señor Fiallos.

El motivo de su viaje, según dijo él, fué dar un ligero paseo por la Unión, y aunque su propósito era permanecer algunas horas, sin embargo, la marcha precipitada del vapor-correo que lo trajo, le obligó á pasar dos días, y como no tuviera tiempo de saludar (!) á todos sus amigos, ha ofrecido regresar en la primera oportunidad.

En días anteriores tuvimos también al Secretario particular del Presidente Bográn, á otros muchos personajes de aquella República que no pasa día sin que no veamos variedad de individuos que llegan y regresan, sin que les conozcamos negocio de ninguna clase.

El Corresponsal.

El Salvador y Guatemala.

—El día 15 de noviembre se firmó el Tratado de Paz entre El Salvador y Guatemala. Como el telegrama en que da cuenta el Plenipotenciario, es explícito, no creemos necesario comentarlo.

Guatemala, noviembre 15 de 1890.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.—San Salvador.

Acabamos de firmar el Tratado de Paz, que este Gobierno aprobará en seguida. En aquel se restablece la Paz y fraternidad amistosa entre las repúblicas: ambos Gobiernos se prometen lealtad y buena armonía en sus relaciones, bajo la base del respeto mutuo, á la autonomía é independencia de cada estado: se ponen los medios convenientes y razonables para evitar trastornos y recelos procedentes de la acción de los emigrados, (1) que sin embargo tendrán el derecho de asilo: se proclama el respeto á la autonomía de los estados de Centro América y se promete el fiel cumplimiento del principio de no intervención.

Para evitar futuras guerras, se establece el arbitraje, que se desarrolle convenientemente para que sea práctico, fijándose las excepciones necesarias: en caso remoto y desgraciado de guerra, se conviene en que no habrá represalias, hostilidades ni interrupción de relaciones, sin previa y formal declaración, y se establecerán los medios para regularizarlo en lo posible y disminuir sus desastres: ambos Gobiernos, además, en el mismo lamentable caso de guerra se comprometen á no alistar ni incorporar en sus fuerzas á los nacionales del otro Estado, condenando así la conducta de los que lo hacen á su patria. En la eventualidad de cuestiones centroamericanas, ó con potencias extranjeras, sin espular ninguna alianza, se deja expedita la acción de los medios amistosos que pudieran concurrir á la conservación ó restablecimiento de la paz y armonía general: se establece la buena acogida, conforme á las prácticas internacionales, de los agentes diplomáticos ó consulares: se facilita la comunicación de los dos pueblos, prescindiendo de pasaportes, salvo el caso de estado de sitio, y se echa, en fin, un velo á las ofensas del pasado. Por otra parte, ambos Gobiernos, se prometen celebrar, lo más pronto posible, todos los pactos que sean de positivo interés y conveniencia para las dos Repúblicas; y en tretanto, de mutuo acuerdo y amistosamente arreglarán aquellos, cualquiera dificultad que se oponga á la marcha de sus relaciones comerciales y sociales. Este tratado será obligatorio, al ser aprobado por los dos Gobiernos, en todo lo que conduzca á mantener y asegurar la paz, sin perjuicio de la ratificación legislativa. Estoy persuadido de que hemos entrado de lleno en la paz y amistad; y como tengo fé en que la buena armonía entre ambos países y Gobiernos se robustecerá ca-

da día más, pienso que dentro de poco tiempo nada quedará que recuerde las desavenencias y desconfianzas del pasado; y las dos Repúblicas en perfecta tranquilidad, se podrán entregar, por completo, al desarrollo de sus abundantes elementos de riqueza, para alcanzar la prosperidad y engrandecimiento á que están llamadas:

Me repito su servidor y amigo,

Eugenio Araujo.

(1) ¡Diablo! (N. de la R.)

(Cablegramas.)

San Salvador, noviembre 16 de 1890.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de América.—Washington.

Ayer se firmó en la capital de Guatemala el Tratado de paz definitiva entre esta y aquella República, quedando pactado el mutuo respeto á la autonomía de ambos países y el principio de no intervención.

Al comunicar á V. E. tan fausto acontecimiento, me es grato suscribirle su atento servidor.—Galindo.

Washington, noviembre 17 de 1890.

Al señor Galindo, Ministro de Relaciones Exteriores.—Salvador.

Me he complacido al recibir su excelente anuncio de la celebración definitiva de la paz entre El Salvador y Guatemala, bajo honrosas bases de perfecta igualdad para ambos países y prometiendo permanentes y buenas relaciones.—Blaine.

Revista de la prensa.

Diálogo entre "El Heraldo" y "El Imparcial."

(Véase el número de hoy de "El Heraldo," de donde se toman las preguntas.)

—"Una preguntita acerca del famoso, ó mejor dicho, leonino contrato Lizano-Gavidia."

—Vemos.

—"El costo total que la publicación de este diario ocasione, (artículo 3º) será á cargo del señor Gavidia, para cuyo efecto se llevará una cuenta por separado en los libros de la imprenta."

—Así es.

—"¿Qué partidas entran en los susodichos gastos?"

—Pues las del costo total que se llevan por separado en los libros de la imprenta.

—"¿Por qué no se especifican?"

—Sí se especifican.

—"¿No es este punto esencialísimo en todo contrato?"

—Por supuesto. Ya ve U. que se ha llenado.

—"Desearíamos saber cuánto le carga el Supremo Gobierno á los señores Gavidia y Calderón por el uso del local."

—Tenemos local: antigua calle del General Fernández, frente al telégrafo.

—"También deseáramos saber cuánto pagan los señores Gavidia y Calderón por el uso de la magnífica prensa, cuánto por el lujoso papel..."

—¡Hombre Heraldo! La prensa y el papel van en la cuenta del costo total.

—....."cuánto por portero..."

—Qué portero.....No hay.....

—.....repartidor.....

—Pregúntele U. á Domingo.

—"Por qué no se le exigió fiador?"

—Claro! Entonces cuál sería el fomento?

—"Somos amantes de la franqueza."

—Hace bien. Vea U. si salió larga la preguntita.

CORRESPONDENCIA

Nuestro corresponsal en Cartago nos favorece con muchos conceptos que agradecemos; sólo renunciemos á entrar en el parlano que hace entre *El Imparcial* y sus contentientes; somos parte interesada. Por lo que hace á nuestro amigo puede que los que en ello pierden se le echen encima con no escaso furor; puede que nosotros paguemos la adhesión que se nos manifiesta. Todo lo remitimos al parecer del público; que lo que es nosotros no tenemos opinión en este caso.

Cartago, Diciembre 2 de 1890.

Sr. Redactor de *El Imparcial*.

Mi estimado amigo:

Con especial gusto he leído uno á uno los once números del importante periódico que U. en compañía de don Próspero ha publicado hasta hoy y francamente, y con permiso de los otros señores que se llaman periodistas, noto que U. comprende su misión. Solo así ha podido continuar tranquilo sus útiles tareas sin dársele un ardite las *chuscas pinchadas* de los *ingeniosos* heraldos de la opinión pública (?), ó los *flautas* del indígena instrumento ó las alusiones de algunos otros colegas. Ha ce bien, señor Gavidia; siguiendo como empieza tendrá que ser U. el oro y aquellos el cobre; U. el de primera y aquellos los de tercera. U. es centroamericano y debe y tiene derecho, (con permiso de don Chico, por supuesto), de hacer la que pueda por este pedazo de la patria disgregada. Los decantados progresos deben haber vencido á los añejos localismos; pero estamos mal acostumbrados: lea nuestros periódicos: todo el gusto literario, todo el patriótico genio político no se ha reducido más que á insultar, á *polemiquear*: ese ha sido el *gran negocio*, esa el alma de los periódicos: ha habido, sin embargo, honrosísimas excepciones.

¿Por qué los que lo envidian no hicieron antes lo que U.? ¿Por qué á ecuatorianos, chilenos, americanos, etc., etc., les concedían todo y á U. hoy como en otro tiempo al estimable General Serrano, le pretenden negar todo? ¡Ay! amigo inconsecuencias son de la humana raza!

Mas me voy apartando de mi objeto por entrar en digresiones que me sugiere la actitud de algunos órganos de la prensa. Su periódico es leído aquí con placer: las sencillas lecturas para el pueblo han gustado; las oportunas reproducciones de notas y documentos sobre la cuestión Colombia y Centro América (si porque es á Centro América toda á la que interesa la cuestión pendiente) han sido alabadas por todos y en fin su tino para tratar á los que lo atacan lo han colocado á una altura envidiable: y así tiene que ser.

El continuo silbido de las locomotoras, mensajeras del progreso, anima á Cartago y entusiasmo á sus tranquilos habitantes; continuamente se proyectan excursiones á Birris cuyo grandioso puente se cuenta como una de las maravillas de nuestra América.

A propósito me parece oportuno denunciar, para que lo sepa el incansable empresario Mr. Keith y para que no vuelva á suceder, que en días pasados fueron descortesmente chasqueadas varias señoras y caballeros por Herr Williamsom, Superintendente; quien después de haber ofrecido el tren para una excursión, dió contra orden. Eso causó fea impresión.

Pronto se nos asegura pasará la máquina por el puente dicho que ya está casi concluido; y entonces Costa-Rica llegará después de largo y penoso esperar, á la meta deseada. Creemos que ese será uno de los hechos más grandiosos de su historia, corta pero gloriosa. ¡Llor á los incansables trabajadores del progreso que han contribuido para llevar á cabo la obra grandiosa! El 8 de Mayo y el día de inauguración del Ferro-Carril al Atlántico quedará grabado en el corazón de los patriotas costarricenses.

La importación de mercaderías ya solo por esta vía se hace y algunos comerciantes han empezado á exportar su café por la misma.

Aún no se ha nombrado la persona que en propiedad debe suceder al siempre bien recordado Gobernador don Manuel L. Brenes.

¡Cuánto sentimos que el Gobierno no hubiera evitado la renuncia del señor Brenes!—Los buenos y patriotas empleados debieran conservarse siempre.

El Cuerpo de Policía organizado en pequeño como en San José merece el aplauso público.

La Sociedad Literaria "Trabajadores del Progreso" está esperando la resolución del Gobierno sobre la solicitud que á iniciativa de dicha Sociedad, le elevó la Municipalidad de este Cantón para el establecimiento de la Biblioteca popular.

Ojalá se les diera ocasión á los "trabajadores del Progreso" de probar que en realidad lo son.

Procure, amigo Gavidia, que pronto

se lleve á cabo la magnífica idea del señor Serrano, la asociación de la prensa, así en vez de seudónimos picantes veremos críticas ó alabanzas serias que en lugar de rebajar, enaltecen al que las firma etc. etc. etc.

No nos prive de sus revistas sobre política Centro-americana que tanto nos importa conocer; ténganos al tanto de lo que vaya ocurriendo sobre la vital cuestión límites; pregunte á la División Central del Ferro-Carril si ya se les acabó el carbón, ó que digan por qué se dilatan tanto los trenes en llegar á ésta; dígame al autor ó interesado del remitido aquel *permanente* que ya lo leímos todos y quedamos entendidos, (dispensando por supuesto) y perdone que le haya quitado tanto tiempo.

Su amigo,

FLABIO.

Por ser breves y faltarnos tiempo publicamos las contestaciones á un poco de correspondencia atrasada. Los señores á quienes contestamos se servirán conocerse por sus iniciales.

A C. J.—*Cartago*.—No vemos la necesidad de que U. trate de *lechuzas*, de *oso hormiguero*, de *neocio*, de *hipopótamo*, etc., á la persona á quien se dirige. Su remitido fué quemado.

A P. N.—*Heredia*.—El concierto del señor Campabadal, no se verificó.

GACETILLA.

SE susurra por esos mundos de Dios que la persona que escribe en "El Heraldo" con el pseudónimo *Libano*, no es otra que el mismo Redactor de dicho periódico. ¿Será eso cierto señor Viquez? Nosotros, á la verdad, no lo creemos.

SE NOS ha preguntado que qué significa el siguiente sueldo de "La República."

"EL vate salvadoreño señor Gavidia, se encontraba ayer amenazado. Lo sentimos."

Es preciso internarse por el alma del señor don Juan Vicente Quiroz para saber que es lo que se le ocurre decir cuando escribe.

SE NOS DICE que la torre que se colocará en el centro del Parque de Morazán será un pequeño simulacro de la famosa de Mr. Eiffel.—Valiente idea! No podía ser de otro modo, desde luego que la comisión encargada de preparar las fiestas cívicas, no puede estar mejor escogida.—Tendremos, pues, novedades para regocijarnos en aquellos tres días

CAMPO NEUTRAL.

REMITIDO.

Lo que vá de ayer á hoy.—Lo que es no tener más principio que el estómago ni más idea que el bolsillo.

Los señores que hoy escriben en "El Heraldo" como todo el mundo sabe, fueron empleados públicos mientras hubo quien los sostuviera en sus puestos y uno de ellos fué Director de la Imprenta Nacional y Redactor del "Diario Oficial."

Hay uno de estos señores, suponemos que el último de los indicados, ó sea el *poeta*, se queja amargamente de que el periódico "El Imparcial" salga de la Tipografía Nacional.—Dice que con que derecho dispone el señor Ministro de Fomento de lo que no le pertenece sin darles á conocer en qué se gasta ó por qué se gasta. Como eso se refiere á un contrato con el Sr. Gavidia que no se había publicado, antes se publicó en el *Diario Oficial*, no para satisfacer exigencias ridículas, sino para que el público vea que el periódico "El Imparcial" no cuesta un centavo á la nación.

Ahora que la curiosidad está satisfecha ¿podría decirnos el ex-Director de la Imprenta Nacional, en virtud de qué orden ó de qué contrato se estuvo haciendo por su única voluntad en la imprenta de su cargo, y por algún tiempo, el periódico "La República"? A vista y presencia de todo el mundo salían todas las tardes las planchas de aquella imprenta para la de "La República" donde se tiraba para salvar apariencias, y algunas veces hasta se tiró en la Nacional sin cambiarse á dicho periódico el pie de imprenta. Esto sí que se llama disponer de lo ageno señor *poeta*; eso hasta puede llamarse fraude de fondos públicos en beneficio de un periódico que en ese

tiempo no tuvo más tarea que la de insultar al pueblo que lo pagaba.

Muchó cuidado señor poeta, mucho cuidado, porque U. tiene mucho *paño* que cortar.

Las cosas cambian mucho según el modo de verlas y según los tiempos.

Antes los que estaban *abajo* no alcanzaban á ver á los de *arriba*; los de arriba sí veían muy bien á los de abajo, sobre todo para confinarlos á climas mortíferos.—Hoy que están *arriba* los que ayer estaban *abajo* sucede todo lo contrario. Los de *abajo* tienen á su vista muy claros y patentes á los de *arriba* y todos sus actos, y los de arriba ven á los de abajo pero solo para darles amplias garantías y amplias libertades, aunque no sepan apreciar ni lo uno ni lo otro, seguramente por no estar acostumbrados á ninguno de esos bellos principios, y basta por hoy.

LI-ÉVANO.

(Remitido permanente.)

Los misteriosos.

Hace días el periódico "La República" hizo á "El Heraldo" la observación de que este colega estaba sosteniendo por una casa clerical.—Los redactores de "El Heraldo" han guardado profundo silencio, estándole en el deber de vindicar tan grave cargo, puesto que no se comprende cómo personas que proclaman principios liberales están á la sombra de personas que sustentan ideas opuestas.

El mismo periódico "La República" censuró el hecho de que el Gobierno diera al Obispo una cantidad para pagar el órgano de la Catedral.—"El Heraldo" no ha dicho esta boca es mía y parece increíble que este colega siendo opositorista tenaz no haya censurado también al Poder Ejecutivo.

Entendámonos: nosotros queremos política franca y sincera;—

—Quién sabe hasta donde llegará este misterio... Ponga el Gobierno mucha atención á este asunto porque en él hay gato encerrado.

APÉNDICE

Habla "La República," de hoy:

"Por la franca manifestación hecha ayer en "El Heraldo," vemos que don Francisco Sáenz tiene razón al decir que en las filas del partido que aparece bautizado con el nombre de *Liberal* se encuentran muchos soldados del ejército ultramontano."

Ayer confiesa clarito "El Heraldo," que el Gobierno hace bien en darle á cada Iglesia un órgano... y una casulla para el señor Obispo, y una pila para el agua bendita y, cuánto más, señor Viquez? ¿Esa es la política seria que hace ese periódico, señores Jiménez y Viquez?

"El descuido de los principios es el mayor de los peligros."

Nosotros agregamos que el *gato encerrado* existe, desde luego que los Redactores de "El Heraldo," pasan como sobre brasas sobre el cargo que se les hace: van apostatando de su decantado liberalismo, pues ya consienten en que el Gobierno obsequie á la Iglesia órganos, etc. etc. Antes no transigían con eso, Conozca el verdadero partido liberal á las personas que *militaron* en sus filas.

RAFAEL LINO.

San José, Noviembre de 1890.

REMATE.

A las 8 a. m. del día 10 del corriente se rematarán los puestos para tabladitos, establecimientos y diversiones públicas en la plaza de la Estación, para las próximas corridas de toros.

Los comisionados por la Gobernación de esta capital.

Félix Pacheco.

Jenaro Castro Méndez.

San José, 3 de Diciembre de 1890.

LA GRAN VIA.

Acaba de recibirlos famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR del Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890:

14 v.

BOTICA FRANCESA.

Parque Central,

SAN JOSÉ.—C. R.

APARTADO 88.

Cable.—Herledón.

Costa Rica.



Propietarios,

Hermann y Zeledón.

FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés, alemán, español y francés.

MARCA INDUSTRIAL.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demarcando, aunque á grandes rasgos, las bases y los principios que nos rigirían en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar á todos nuestros amigos, que por cierto, no sabíamos fueran tantos, que estamos en vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciendo en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron á bien advertirnos los escollos que podríamos encontrar en nuestro camino; á estos diremos que ni el mal

punto, ni la falta de capital ó de crédito, ni lo anticuado de nuestro local, ni la seria enfermedad de uno de nosotros, ni activa competencia ni la escasez de arrieros, han podido atajar la marcha progresiva del negocio. En el corto tiempo transcurrido, casi insuficiente para juzgar del éxito de cualquier empresa, ya demuestran nuestros libros la triplicación de nuestras transacciones. Este resultado tan favorable lo

debemos indudablemente á la acogida que nuestros favorecedores han dado á nuestros esfuerzos y á la práctica inviolable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos á protestarles nuestra más íntima adhesión á esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos á demostrar su confianza y arriesgar sus *dollars*. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al continuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creíble suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado á superar las dificultades consiguientes á todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar á nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones.

Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

HERMANN & ZELEDON.

9 v.

LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto y baratura*. Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

15 v 14

LA MARINA.

Almacén de abarrotes por mayor y al menudeo. Tiene los mejores vinos tintos y dulces que se importan al país. Además: jamones, manteca globo en barriles de 100 *£*.

Harina en Puntarenas muy fresca.—Sal de marquilla y Azúcar.—Todo muy barato.

S. PÉREZ & C^o

14 v.

LAS DELICIAS.

Cantina situada frente al Teatro de Variedades, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licores, buen café, sandwiches y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

13 v.

HOTEL DE LA ESTACION. ESPARTA.

Este nuevo establecimiento se recomienda por su buen servicio de mesa, por sus finos licores y por sus precios módicos.

No lo olviden los pasajeros,

ARMANDO ROBLEDO & C^o

17 v 6.

LOTERIA DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Gran sorteo para el primero de Enero.

Premio mayor \$ 8,000-00.

Cada cuarto de número 50 cts. \$ 15,000-00 en premios

10 v.

VIVERES Y PROVISIONES

DE

SAN FRANCISCO.

A fines del entrante Diciembre llegará á Puntarenas en el velero "Adonis," un surtido completo de mercaderías de esa clase.—Las condiciones excepcionales del fletamento de ese buque nos permiten ofrecer precios sin competencia para harina, maíz blanco, arroz y frijoles, lo mismo que para los otros artículos de esa procedencia.

Informes sobre precios y otros detalles los dará nuestra casa de esta ciudad ó cualquiera de sus sucursales en Puntarenas, Alajuela ó Cartago.

San José, 4 de Noviembre de 1890.

G. HERRERO & C^o.

13 v.

Relojería y Joyería DE F. LOPEZ GARCIA.

Avenida Central, 7.

(Antes Comercio.)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA.

BARATURA.

NOVEDAD.

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Espléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros: botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombres, (algunas pesan 125 gramos).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la única depositaria de los afamados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que cualquiera otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica:

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala.—Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mas, Los Agentes Generales, Robbin & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham"—"El indestructible id."—"La positiva id."—"La gloria."—"La preciosa."

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

10 v 9.

VENDO

Un Telefono, con todas sus pilas, propio para una hacienda.

Dos máquinas de escribir, una grande y una pequeña.

Una máquina de hacer agua gaseosa, dos refrigeradores, Un carretón de resorte;

Una consola con espejo grande, y varios otros artículos, a precios sumamente baratos.

10 v 8.

J. Castro M.

SE ALQUILAN las bodegas de la casa de Doña Cristina G. de Fernández, situadas en el ángulo que forman las calles del General Fernández y Chapuí. Para condiciones entenderse en ésta con don

8 v 8.

JOSÉ ANTONIO LARA.